

QUILLOTA, 18 de Octubre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.740 / VISTOS

EXENTO Nº: 4527 /

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 19 de mayo de 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 1249 de 23/05/2022 y La Orden de Trabajo N° 1712 de 27/07/2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA;**
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1175 de 31/05/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2061 de 28/09/2022;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord. 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	STEPHANI DANAÉ DAINE FRITZ PEZZANI
RUT	18.582.586-8
NRO. DE HORAS	20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	FONOAUDIÓLOGA
TÍTULO O ESTUDIOS	FONOAUDIÓLOGA
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
A CONTAR DESDE	19/05/2022 HASTA 20/06/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE PAULA LACALLE GLENA, RUT N° 15.095.798-2
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DISTRIBUCIÓN	PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA